



BOLPROS

BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR

Abrimos oportunidades, cerramos frías.

CONTRATO DE COMPRA VENTA

CONTRATO No.: 18987

TIPO: ENTREGA INMEDIATA	RUEDA No.:	OPERACION:
FECHA: 18 de diciembre 2013		
PRODUCTO: ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS		
CANTIDAD: 12	UNIDAD: UNIDADES	ORIGEN: Importado
COSECHA: N/A		
CALIDAD: Según Anexo		
PRECIO POR UNIDAD: \$ 2,650.000000	MONTO DEL CONTRATO: \$	31,800.00
FORMA DE PAGO: CREDITO	VENCIMIENTO: 60 DIAS CALENDARIO.	
GARANTIA:		
LUGAR DE ENTREGA :		
INSTITUCION :	MINISTERIO DE SALUD	
DIRECCION :	Según anexo de contrato	
FECHA DE ENTREGA :	DEL 19/12/2013 AL 23/12/2013	
FORMA DE ENTREGA :		
VOLUMEN DE ENTREGA :		
LIQUIDACION PREVIA		
CONCEPTO	PUESTO COMPRADOR	PUESTO VENDEDOR
VALOR NEGOCIADO	\$ 31,800.00	
COMISION BOLSA	\$ 159.00	\$ 159.00
IVA COMISION	\$ 20.67	\$ 20.67
IVA S/VALOR NEG.	\$ 4,134.00	
TOTAL	\$ 36,113.67	\$ 179.67
OBSERVACIONES:		

Precios y Montos en US\$

PUESTO COMPRADOR No. 00006
 NEAGRO, S.A.
 AGTE.BOLSA: Francisco Olivares Palacios
 No. CREDENCIAL: 6

PUESTO VENDEDOR No. 00014
 Productos y Servicios Agrobursátiles, S.A.
 AGTE.BOLSA: Carlos Alberto Linares
 No. CREDENCIAL: 27

DIRECTOR DE CORRO
 Bolsa de Productos de El
 Salvador, S.A. de C.V.
 Lisandro Majano Aguilar

LOS FIRMANTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR CON: LA LEY DE BOLSAS DE PRODUCTOS
 Y CON EL REGLAMENTO E INSTRUCTIVO DE BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.



Anexo de Contrato - Oferta N.131

PRODUCTO	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS
Cantidad	12
Especificaciones Técnicas	Según anexo
Calidad	Según anexo
Origen	Extranjero
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	<p>Plazo de Entrega: Las motocicletas deberán ser recepcionadas en una entrega de manera inmediata (3 días hábiles) a partir de la firma del contrato en BOLPROS. El Trámite de Matricula y entrega de Placas deberá ser entregadas hasta 10 días hábiles posterior a la entrega del bien.</p> <p>Si el último día en que debe hacerse la entrega correspondiente fuere asueto o feriado legalmente, se harán las entregas el día siguiente hábil</p> <p>Volumen: Según requerimientos.</p> <p>Lugar: La recepción se realizará en el almacén del Departamento de Transporte, ubicado en el complejo de salud El Matazano Soyapango, San Salvador. La recepción de las motocicletas se realizará previo acuerdo entre el suministrante y comprador.</p> <p>Horario de Entrega: de 7:30 am a 3:30 pm.</p>
Forma de facturación	Según Anexo
Documentación requerida para toda entrega	Según Anexo
Garantías	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantía de Mantenimiento de Oferta 5 % + IVA 2. Garantía de Cumplimiento de Contrato 10% + IVA 3. Garantía de fábrica de 1 año o 12,000 Kilometros. <p>Garantía de Mantenimiento de Oferta y Cumplimiento de Contrato serán conforme a los establecido en la Ley, Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS</p>
Documentación para tramitar cobro y fecha de pago	Según Requerimientos Se recibirá documentación de cobro hasta el 20 de cada mes. En diciembre la última fecha de recepción de documentos de cobro es el 15 de dicho mes.
Otras condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • No podrán ofertar sociedades o personas naturales inhabilitadas e incapacitadas publicadas por la UNAC del Ministerio de Hacienda (Art. 158 LACAP). Consultar listado en www.comprasal.gob.sv. • No podrán oferta las sociedades o personas naturales reguladas por los Arts. 25 y 26 de la LACAP. • Posterior al cierre del contrato se notificará la información del administrador del contrato, encargado de recepción y la dirección del lugar de entrega. • Los Catálogos y Formulario de Oferta forman parte integral del contrato. El Puesto Vendedor, deberá anexar una copia al contrato. • Se podrá incrementar el contrato hasta un 30%. • Si el último día de entrega fuese asueto o feriado legal, esta se realizará el día siguiente hábil.
Fondos	DONACIONES FONDO COMÚN DE APOYO PROGRAMÁTICO (FOCAP) SVD/021-11-84 CÓDIGO 5782.

Requerimientos.

OBJETO DE LA COMPRA

El Contratante requiere tramitar la compra por medio del Mercado Bursátil denominado N^o MB-29/2013 "ADQUISICION DE MOTOCICLETAS", con el objeto de continuar proyectos a ejecutar de vital importancia para el comprador.



Anexo de Contrato - Oferta N.131

1 REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA CONTRATAR:

Los documentos abajo descritos deberán ser entregados en original al Puesto de Bolsa que representa al comprador quien posterior al cierre de los contratos se los entregará a la persona designada por el comprador para administrar el contrato.

- 1.1 Nota firmada por el Representante Legal de la Empresa especificando tipo y tiempo de garantía por la totalidad de los sistemas de las motocicletas, 12,000 KM o un año lo que ocurra primero.
- 1.2 Para garantizar la entrega de la motocicleta nueva el suministrante que cierre contrato, deberá de presentar Declaración Jurada firmada por el Representante Legal, en la cual manifieste que las motocicletas suministradas son totalmente nuevas.
- 1.3 Nota firmada por el Representante Legal indicando la capacidad de suministrar mantenimiento preventivo por el periodo de dos años para las Motocicletas; así mismo que pueda mantener una existencia de repuestos e insumos originales para la totalidad de las partes las motocicletas en plaza dentro de sus almacenes de repuestos durante un periodo mínimo de 5 años.
- 1.4 Catálogos ó brochure en castellano o su traducción respectiva, legibles tanto en texto como en imágenes, detallando la dirección electrónica del fabricante en que se pueda constatar la autenticidad de los bienes ofertados, en donde se compruebe el cumplimiento (señalándolo de manera específica), de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las motocicletas ofertadas debidamente identificados con el nombre de la empresa, número de proceso, numero de renglón según bases de proceso, en la página respectiva de dicho catálogo o brochure, por cada renglón.
- 1.5 Nota compromiso especificando que el costo de mantenimiento por el periodo de la garantía de las motocicletas este incluida en el monto total de las motocicletas ofertadas, los cuales no deben ser detallados por separado.
- 1.6 Nota compromiso de que las motocicletas ofertadas, serán entregadas con su respectiva matrícula y placa salvadoreña, a favor del MINSAL.
- 1.7 Nota compromiso firmada por el Representante Legal de la Empresa de que el trámite de matrículas y las placas serán entregadas hasta 10 días hábiles posterior a la entrega de las motocicletas.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL COMPRADOR.

El comprador requiere las especificaciones técnicas siguientes:

ITEM	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	60101150	MOTOCICLETA	C/U	12

3. LUGAR, PLAZO, FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE MOTOCICLETA REQUERIDAS POR EL COMPRADOR.

3.1 LUGAR DE ENTREGA.

- a) La recepción se realizará en el almacén del Departamento de Transporte, ubicado en el complejo de salud El Matazano Soyapango, San Salvador. La recepción de las motocicletas se realizará previo acuerdo entre el suministrante y comprador.
- b) Si el último día en que debe hacerse la entrega correspondiente fuere asueto o feriado legalmente, se harán las entregas el día siguiente hábil.

3.2 PLAZO DE ENTREGA.

Las motocicletas deberán ser recepcionadas en una entrega de manera inmediata (3 días hábiles) a partir de la firma del contrato en BOLPROS. El Trámite de Matrícula y entrega de Placas deberá ser entregadas hasta 10 días hábiles posterior a la entrega del bien.



Anexo de Contrato - Oferta N.131

En caso de ser necesario, el Administrador de Contrato de la Entidad Compradora, de común acuerdo con el Suministrante, podrá solicitarle, entrega en cualquier tiempo comprendido entre la fecha de la Firma del contrato y la fecha programada para la entrega.

Las solicitudes de modificación a los plazos de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberán ser solicitadas por escrito a NEAGRO, S.A., con seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.

El contrato podrá incrementarse hasta un porcentaje del 30% autorizado por BOLPROS y previo acuerdo entre las partes.

3.3 ACTA DE RECEPCION

- Toda acta de recepción debe ir firmada por el suministrante, Administrador de Contrato y Guardalmacén (cuando aplique)
- Para realizar la entrega de lo contratado debe realizarse previo acuerdo entre el Administrador del Contrato y el Guardalmacén respectivo (cuando aplique).
- Toda Acta de Recepción se entregara a más tardar dos días hábiles posterior a la recepción de los suministro, de no ser así deberá informarse al Puesto de Bolsa que representa al comprador, para que se realicen las gestiones pertinentes.

4 OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

- a) Los Puestos de Bolsa vendedores que cierren contratos deberán de presentar un detalle de las marcas y país de origen de Las motocicletas contratadas, detalle que será entregado en original al Agente de Bolsa que representa al Comprador, a más tardar **tres días hábiles** posterior a la firma del contrato.
- b) El Contratante se reserva el derecho de invocar garantía por alguna falla posteriormente detectada a la recepción en los lugares designados por el contratante.
- c) Para brindar un adecuado servicio por garantía, el Suministrante deberá especificar el mecanismo para reportar fallas en un plazo no mayor a 24 horas. (En caso que el Suministrante no cumpliera con lo anterior, se tendrá que sujetar a las disposiciones del Contratante).

5 VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá vigencia hasta la caducidad de las garantías requeridas para las motocicletas.

6. DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGA Y TRÁMITE DE PAGO

Entregar dos juegos de cada documentación (original y una fotocopia):

6.1 PARA ENTREGA:

- a) Orden de entrega de BOLPROS.
- b) Orden de suministro o nota de envío emitida por el suministrante debidamente firmada y sellada por el encargado de recepción de la dependencia respectiva.
- c) Nota con la información del contacto para reportar fallas (No. de teléfono, correo electrónico y nombre del contacto)
- d) Presentar copia de contrato y/o adendas para cada entrega que se realice.



Anexo de Contrato - Oferta N.131

6.2 TRÁMITE DE PAGO

El pago se efectuara a través de la Dirección General de tesorería del Ministerio de Hacienda en Dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de 60 días calendario posteriores a la fecha en que el Puesto de Bolsa Comprador presente la documentación requerida en la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional (UFI) del MINSAL.

Para el trámite de pago, El Puesto de Bolsa Vendedor deberá presentar la siguiente documentación (Original y Copia) a las oficinas de NEAGRO, S.A. Ubicadas en 21 Av. Norte, Condominio Residencial Tequendama, Edificio N° 4 Apto. N° 2, Col. Layco, San Salvador:

- a) Orden de Entrega de BOLPROS, debidamente firmada y sellada (Si la orden de entrega tiene anexo, deberá también estar debidamente firmado y sellado).
- b) Nota de Remisión de Puesto de Bolsa Vendedor o Suministrante, debidamente firmado y sellado.
- c) Acta de recepción firmada por el suministrante, Administrador de Contrato y Guardalmacén (cuando aplique).
- d) Comprobantes de crédito fiscal a nombre de Negocios Agrobursátiles, Puesto de Bolsa de Productos y Servicios S.A NRC:120736-3 NIT 0614-100400-101-4. El precio total del CCF será de 2 decimales, para lo cual se realizarán aproximaciones hacia arriba siempre que el tercero y cuarto decimal sean igual ó mayor que 51 y abajo siempre que estos sean menor o iguales 50. El Puesto de Bolsa Vendedor deberá incluir el código de cliente de su representado. "Con ocasión del cierre fiscal de este año, los Puestos de Bolsa vendedores deberán presentar a NEAGRO, la documentación para cobro a más tardar el 4 de diciembre del 2013, a fin que NEAGRO pueda realizar el trámite respectivo de cobro, caso contrario el proceso de cobro se realizara en los primeros meses del año 2014.
- e) Original y una copia de las notas de aprobación de las garantías

Por resolución Numero 12301-NEX-2045-2007, pronunciada por la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, el día cuatro de diciembre del año dos mil siete, el Ministerio de Salud, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto de la transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que se retendrá el uno por ciento (1.00%) como anticipo al pago de este impuesto, en toda factura igual o mayor a Cien Dólares de los Estados Unidos de América que se presente a cobro, en cumplimiento a lo que dispone el artículo ciento sesenta y dos del Código Tributario, dicha factura deberá detallarse en la factura respectiva.

7 . ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Posterior al cierre del contrato, el Puesto de Bolsa Comprador, dará a conocer el nombre o nombre del(los) Administrador(es) de Contrato(s).

La unidad solicitante de las motocicletas contratadas o su delegado será el responsable de administrar el contrato y siendo además responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, es decir que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del suministrante, al Área de Seguimiento y Control de Contratos para que se notifique a BOLPROS los incumplimientos respectivos.

8. SANCIONES:

El incumplimiento a lo contratado por parte del suministrante será sancionado conforme a lo establecido en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS.

ANEXOS

No. ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	60101150	MOTOCICLETA	12
	Características	Año: 2013-2014 Tipo: Todo Terreno	



Anexo de Contrato - Oferta N.131

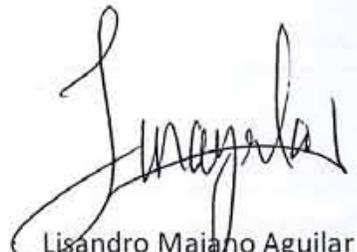
	Motor de 4 tiempos	
	Cilindraje: 120-125 cc	
	Combustible: Gasolina	
	Arranque pedal o eléctrico ó ambos	
	Transmisión de 5 velocidades.	
	Frenos delanteros de disco hidráulico y traseros de tambor	
	Potencia arriba de 12 HP	
	Capacidad 2 personas	
	Sistema Eléctrico 12 voltios	
	Con equipo de protección para dos personas (2 cascos)	
	Tramite de matrícula y placas para el año correspondiente.	
	Al momento de la entrega deberán de tener al menos ¼ de tanque de combustible	
	Dentro del precio ofertado se deberá incluir la garantía de un año o 12 mil kilómetros de recorrido y plan de mantenimiento de al menos dos años.	

CERRADO

ITEM	CODIGO DEL PRODUCTO	PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA US\$	TOTALES SIN IVA US\$	IVA US\$	TOTALES CON IVA US\$
1	60101150	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS	12	\$2,650.00	\$31,800.00	\$4,134.00	\$35,934.00


 Francisco Olivares Palacios
 Puesto Comprador
 Neagro, S.A.


 Carlos Alberto Linares
 Puesto de Bolsa Vendedor
 Productos y Servicios
 Agrobursatiles, S.A.


 Lisandro Majano Aguilar
 Director de Corro
 Bolsa de Productos
 de El Salvador, S.A. de C.V.



